



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA – LEY N° 24682"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Ayacucho, 28 de Enero del 2026

OFICIO N° 000021-2026-MPH/55 [264886.001]

Señor(a):

**MIGUEL ANGEL ESPICHAN MARIÑAS
MINISTRO DEL AMBIENTE
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AV. ANTONIO MIROQUESADA NRO. 425 URB. SAN FELIPE**

ASUNTO : Remito Registro Anual de Denuncias Ambientales Recibidas y Atendidas correspondiente al periodo 2025.

REFERENCIA : Informe N° 07-2026-MPH/SGEMA/55-SA

De mi especial consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Huamanga; y a su vez remitirle la Relación del Registro Anual de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas correspondiente al periodo 2025, en cumplimiento del marco normativo establecido en el Artículo 43° de la Ley General del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N°1055.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Huamanga, del departamento de Ayacucho, en el periodo 2025; atendió setenta y uno (71) denuncias ambientales.

Adjunto.

Registro Anual de denuncias ambientales periodo 2026, de la Municipalidad provincial de Huamanga.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
EFRAIN RAFAEL JARA HUAYTA
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Pp.DCM/SG. DE ECOLOGIA

